



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
21 de julio de 2026
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas

Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

43^{er} período de sesiones

Ginebra, 30 de septiembre a 2 de octubre de 2026

Tema 3 del programa provisional

Necesidades en materia de contabilidad y de presentación de informes financieros de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

En la presente nota se ofrece un análisis de los requisitos y prácticas actuales en materia de contabilidad y de presentación de informes financieros de las pequeñas y medianas empresas (pymes), teniendo en cuenta, cuando procede, el caso particular de las microempresas. Se examinan las principales instituciones regionales e internacionales activas en este ámbito, así como los esfuerzos realizados para apoyar la aplicación de las normas y orientaciones actualmente vigentes.

Se evalúa la adopción de las normas en las distintas regiones y jurisdicciones y se identifican las variaciones en los enfoques adoptados en el proceso de aplicación. Se ofrece un estudio de viabilidad, junto con un análisis de costos y beneficios de una contabilidad y una presentación de informes financieros bien hechas por las microempresas y las pymes. Se señala que, en muchas jurisdicciones, no se exige a las pymes llevar la contabilidad ni presentar informes; sin embargo, las pymes pueden beneficiarse de esta práctica con miras a mejorar las relaciones con las partes interesadas, acceder al financiamiento y cumplir los requisitos para integrarse en las cadenas de suministro internacionales, así como a mejorar los controles financieros internos y la supervisión. Se hace referencia a los esfuerzos realizados en este ámbito por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, así como a la experiencia pertinente de la UNCTAD ayudando a los Estados miembros a fomentar las capacidades necesarias para cumplir los requisitos de contabilidad y presentación de informes financieros de las microempresas y las pymes.

Por último, se presenta un conjunto de medidas que los responsables políticos podrían tener en cuenta para ayudar a las pymes en su transición hacia prácticas eficaces de contabilidad y presentación de informes financieros.



I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 77/160, de 14 de diciembre de 2022, sobre la iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible, reconoció la importancia de las microempresas y las pymes, “que, a nivel mundial, representan en torno al 90 % de las empresas y más de dos tercios del empleo”, y puso de relieve “su papel en apoyo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular mediante la promoción de la innovación, la creatividad y el trabajo decente para todos”.
2. La labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes ha subrayado sistemáticamente la importancia fundamental de la presentación de informes financieros y no financieros de alta calidad para fomentar el desarrollo económico sostenible. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos reconoce desde hace tiempo que las pymes constituyen la columna vertebral de la mayoría de las economías, especialmente en los países en desarrollo, y representan una parte significativa de la producción económica. A pesar de su importancia, las pymes suelen enfrentarse a dificultades desproporcionadas para acceder al financiamiento, integrarse en las cadenas de suministro internacionales y lograr un crecimiento a largo plazo. Una de las principales limitaciones a este respecto es la falta de información financiera fiable, comparable y útil para la toma de decisiones.
3. En el caso de las pymes de mayor tamaño, el acceso al crédito formal depende fundamentalmente de la disponibilidad de estados financieros fiables (por ejemplo, balances, estados de resultados y registros de flujos de efectivo). Dichos documentos permiten a los bancos utilizar tecnologías de concesión de préstamos basadas en transacciones, evaluar la capacidad de servicio de la deuda y verificar la rentabilidad de manera transparente. Por el contrario, las microempresas suelen carecer de anotaciones contables auditadas o incluso básicas. Por lo tanto, las entidades crediticias se basan en la concesión de préstamos basada en la relación con el cliente, en lugar de en estados financieros formales, utilizando información “no cuantificable” (por ejemplo, la reputación del prestatario, el historial de pagos y la naturaleza del negocio) e indicadores sustitutivos del flujo de efectivo (por ejemplo, recuentos diarios de ventas). Esta bifurcación crea una barrera estructural por la que las microempresas sin estados financieros se enfrentan a un rechazo automático o a un racionamiento en los sistemas basados en puntuaciones, mientras que las pymes con estados financieros fiables pueden acceder potencialmente a préstamos más cuantiosos a tipos de interés más bajos. Sin documentación financiera, la asimetría de información no puede resolverse, lo que obliga a los prestamistas a denegar préstamos o a realizar costosas evaluaciones manuales¹.
4. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, en su 42º período de sesiones, seleccionó las necesidades en materia de contabilidad y de presentación de informes financieros de las microempresas y las pymes como tema sustantivo del programa del 43º período de sesiones. En consecuencia, la secretaría de la UNCTAD ha preparado la presente nota con el fin de facilitar las deliberaciones de las delegaciones. En primer lugar se analiza la labor realizada por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos para proporcionar a las pymes orientaciones adecuadas en materia de contabilidad y presentación de informes financieros. Posteriormente se examinan otras iniciativas a nivel internacional, incluidas las del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), destinadas a formular normas y orientaciones para las pymes sobre la contabilidad y la presentación de informes financieros, así como a apoyar su aplicación. A continuación se analiza el grado de adopción en las diferentes regiones y jurisdicciones y se ofrece un estudio de viabilidad de una contabilidad y una presentación de informes financieros de calidad y de cómo estas pueden mejorar los controles internos y la toma de decisiones en las pymes, teniendo en cuenta las perspectivas de las distintas partes interesadas. Seguidamente se examinan las revisiones realizadas hasta la fecha por el IASB y los paralelismos con las orientaciones emitidas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, junto con la cuestión más general de si se han atendido las necesidades de las pymes y, en caso contrario, qué medidas

¹ Véase <https://www.unescap.org/kp/2022/small-and-medium-sized-enterprises-lending-approaches-role-banks-asia>.

pueden adoptarse a nivel nacional e internacional para que los requisitos de contabilidad y presentación de informes financieros sean más favorables para las pymes. Por último, se analiza si es necesario proporcionar orientaciones que se sitúen entre las normas del IASB y las orientaciones emitidas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos.

A. Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos

5. Desde su creación, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos ha contribuido al avance de la arquitectura global de presentación de informes financieros promoviendo la adopción y la aplicación de normas reconocidas internacionalmente, al tiempo que ha hecho hincapié en la necesidad de la proporcionalidad y la inclusividad. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos publicó las *Directrices para la Contabilidad e Información Financiera de las Pequeñas y Medianas Empresas* en respuesta a la necesidad de un marco contable sencillo y práctico que estuviera adaptado a la realidad de las pymes de los países en desarrollo, donde las normas internacionales propiamente dichas solían resultar demasiado complejas y costosas de aplicar². Durante las deliberaciones previas a la elaboración de las directrices, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos estableció los tres niveles siguientes de empresas, en función de su tamaño y grado de sofisticación relativos:

a) Nivel 1: empresas que cotizan en bolsa y cuyos valores se negocian públicamente, así como aquellas en las que existe un interés público significativo; por lo general, están obligadas a publicar estados financieros anuales utilizando la norma aprobada en su jurisdicción, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB;

b) Nivel 2: empresas de importancia considerable que no emiten valores al público y en las que no existe un interés público significativo;

c) Nivel 3: empresas más pequeñas que suelen estar gestionadas por sus propietarios y que no tienen empleados o cuentan con muy pocos; el enfoque propuesto es una contabilidad simplificada según el principio del devengo, vinculada a las transacciones en efectivo; los reguladores nacionales pueden permitir una excepción para que las empresas de reciente creación o los nuevos participantes en la economía formal utilicen el criterio contable de caja durante un tiempo limitado.

6. En 2003, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos publicó orientaciones para los niveles 2 y 3 y, en 2009, actualizó y revisó las orientaciones para el nivel 3. En vista de la publicación por el IASB de la Norma Contable NIIF para Pymes, se ha suspendido temporalmente la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre el nivel 2.

7. La labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos ha servido sistemáticamente para poner de relieve que la mejora de la calidad de los informes financieros de las pymes puede aumentar la transparencia, reforzar la gobernanza y facilitar el acceso al crédito y a la inversión. A este respecto revisten especial importancia las deliberaciones celebradas en su 40º período de sesiones, en 2023. En el marco del tema del programa titulado “Necesidades en materia de contabilidad y presentación de informes de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y contribución de la contabilidad y la presentación de informes en lo que respecta a facilitar la formalización de las empresas del sector informal”, los expertos hicieron hincapié en que la formalización estaba estrechamente vinculada a la capacidad de las empresas para generar información financiera creíble. Los debates pusieron de relieve que los registros contables y los estados financieros no eran meras herramientas de cumplimiento normativo, sino elementos fundamentales que permitían a las empresas pasar de la informalidad a la formalidad, acceder al financiamiento y participar en los mercados y las cadenas de suministro locales y mundiales. Además, los debates subrayaron que, si bien una carga excesiva en materia de presentación de informes podría desalentar la

² Véase <https://unctad.org/publication/accounting-and-financial-reporting-guidelines-small-and-medium-sized-enterprises-smega> y <https://unctad.org/publication/accounting-and-financial-reporting-guidelines-small-and-medium-sized-enterprises-0>.

formalización, unos marcos adecuadamente adaptados, combinados con el fomento de la capacidad y las herramientas digitales, podrían incentivar a las pymes a incorporarse y permanecer en la economía formal. Por lo tanto, la presentación de informes financieros puede servir tanto de motor como de resultado de la formalización, reforzando un círculo virtuoso de mayor transparencia, acceso al financiamiento y crecimiento empresarial.

8. La labor analítica y de fomento de la capacidad en materia de presentación de informes financieros del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos ha contado con el apoyo de instrumentos prácticos como los talleres de formación de formadores sobre contabilidad de las pymes y la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad, cuyo objetivo es ayudar a los países a evaluar los puntos fuertes y las deficiencias de la infraestructura contable a nivel macro, en particular en lo que respecta a la educación, las normas contables y de información financiera, los marcos institucionales y los mecanismos de vigilancia del cumplimiento. Las conclusiones de las evaluaciones realizadas en diversos países han puesto de manifiesto de manera sistemática la necesidad de contar con marcos de presentación de informes escalables y por niveles que puedan adaptarse a la diversidad de las pymes, especialmente las microempresas y las pymes del sector informal.

B. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

9. En 2009, el IASB publicó la Norma Contable NIIF para Pymes, conjunto autónomo de principios contables diseñado para las entidades que no tienen obligación de rendir cuentas al público cuyo objetivo es lograr un equilibrio entre las necesidades de información de los usuarios externos (por ejemplo, prestamistas, inversionistas o autoridades fiscales) y el costo y la complejidad de la elaboración de estados financieros³.

10. A diferencia de las normas contables NIIF habituales, destinadas principalmente a las sociedades cotizadas en bolsa y las entidades de importante interés público, la Norma Contable NIIF para Pymes simplifica los requisitos de reconocimiento, valoración, presentación y revelación. Excluye temas que no suelen ser pertinentes para las entidades más pequeñas, reduce el número de revelaciones exigidas e introduce tratamientos contables simplificados en ámbitos como los instrumentos financieros, los valores llave y los impuestos sobre las ganancias.

11. Desde 2009, el IASB ha aplicado una política de revisiones periódicas y exhaustivas, en lugar de cambios continuos, para proporcionar estabilidad a las pymes sin dejar de mejorar la Norma. Las principales revisiones tuvieron lugar en 2015 y 2022, tal y como se indica a continuación⁴:

a) La revisión exhaustiva de 2015, que entró en vigor en 2017, introdujo un número limitado de modificaciones específicas, incluida la armonización con algunos principios de las normas contables completas de las NIIF (por ejemplo, permitir la revalorización de inmovilizado material), la simplificación en ámbitos como los impuestos diferidos y la aclaración de definiciones (por ejemplo, instrumentos financieros básicos);

b) La revisión exhaustiva de 2022, que entró en vigor en 2025, incluye un modelo actualizado de reconocimiento de ingresos ampliamente alineado con la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”; un marco revisado del valor razonable alineado con la NIIF 13 “Valoración del valor razonable”; directrices actualizadas sobre consolidación que reflejan la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”; y mejoras en los instrumentos financieros y los requisitos de información.

³ Véase <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-for-smes/>.

⁴ Véase <https://www.ifrs.org/projects/completed-projects/2015/2015-comprehensive-review-of-the-ifrs-for-smes/> y <https://www.ifrs.org/supporting-implementation/2015-ifrs-for-smes-supporting-materials/sme-updates/2022/december-2022-ifrs-for-smes-update/>.

C. Comparación entre las orientaciones y la Norma

12. Tanto las *Directrices para la Contabilidad e Información Financiera de las Pequeñas y Medianas Empresas* del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos como la Norma Contable NIIF para Pymes tienen por objeto mejorar la utilidad, la calidad, la transparencia y la relevancia de los informes financieros de las empresas más pequeñas, en particular con el fin de facilitar el acceso al financiamiento y mejorar la toma de decisiones de usuarios externos como prestamistas e inversionistas.

13. La Norma Contable NIIF para Pymes proporciona un marco integral para las pymes, aunque puede resultar aún demasiado compleja para las empresas muy pequeñas, especialmente aquellas que operan en entornos con escasa capacidad. En este contexto, las directrices sobre el nivel 3 del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos son claves al ofrecer un marco contable simplificado, adaptado a las necesidades de las empresas más pequeñas. Las orientaciones hacen hincapié en el mantenimiento básico de registros, un sistema contable simplificado basado en el principio del devengo vinculado a las transacciones en efectivo y unos estados financieros simplificados, lo que permite a los microempresarios mejorar la gestión financiera sin necesidad de contar con amplios conocimientos técnicos. Las orientaciones también sirven de trampolín hacia marcos de información más avanzados a medida que las empresas crecen y las necesidades de información evolucionan.

14. Las conclusiones extraídas de las deliberaciones en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, de las evaluaciones de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad y de la experiencia sobre el terreno —por ejemplo, en Nigeria y Uganda— sugieren que el entorno operativo de las pymes, incluidas las empresas más pequeñas, está evolucionando rápidamente, influido por la digitalización, las nuevas modalidades de financiamiento y las crecientes expectativas en materia de transparencia. En este contexto, puede ser oportuno reflexionar sobre si los marcos simplificados existentes, como las directrices sobre el nivel 3, siguen atendiendo plenamente las necesidades de las pymes o si un mayor perfeccionamiento y actualización podrían mejorar su pertinencia, facilidad de uso y adecuación a las realidades económicas actuales. Esas reflexiones deben lograr un equilibrio entre los objetivos de simplicidad, comparabilidad e impacto en el desarrollo.

II. Evolución reciente

A. Principales entidades

15. Existen varias instituciones regionales e internacionales que influyen en la elaboración de normas y en su aplicación práctica en el ámbito de las microempresas y las pymes. En esta sección se presenta un breve resumen. En términos generales, el IASB actúa como organismo internacional de normalización; la Federación Internacional de Contadores apoya la aplicación a través de los órganos profesionales; la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial, así como el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, se centran en el diagnóstico, el asesoramiento en materia de políticas y el fomento de la capacidad; y las organizaciones regionales promueven la armonización y la formación.

1. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

16. El IASB lleva trabajando en la Norma Contable NIIF para Pymes desde principios de la década de 2000; el proyecto formal se adoptó en 2003, el borrador de exposición se publicó en 2007 y la primera edición de la norma se publicó en 2009. El IASB ha llevado a cabo revisiones exhaustivas de la norma, ha elaborado guías de aplicación y ha publicado módulos de formación y seminarios web para contadores y reguladores.

17. Para atender las necesidades específicas de las microempresas, en 2013 el IASB publicó unas orientaciones específicas sobre cómo aplicar la Norma Contable NIIF para Pymes, con simplificaciones y una selección de principios relevantes para las microempresas, cuyo cumplimiento no supondría una carga excesiva en términos de tiempo y recursos. El IASB señala que el cumplimiento de las orientaciones implica el cumplimiento de la Norma. El IASB aún no ha actualizado esta guía⁵.

18. El IASB publicó la tercera edición de la Norma Contable NIIF para Pymes en 2025, con efecto para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Las entidades pueden optar por adoptar la nueva edición de forma anticipada o seguir aplicando la edición anterior, publicada en 2015, hasta la fecha de entrada en vigor de la tercera edición. Los materiales de apoyo para la edición de 2015 siguen estando disponibles.

2. Federación Internacional de Contadores

19. La Federación facilita la implementación a nivel internacional de las normas de presentación de informes financieros para pymes mediante un grupo asesor y una red de organizaciones de contadores profesionales en más de 130 jurisdicciones⁶. Entre sus actividades se incluyen la publicación de orientaciones para los contadores que prestan servicios a pymes, la promoción de la adopción de la Norma Contable NIIF para Pymes, la publicación de orientaciones sobre gestión de la práctica profesional e información financiera para contadores de pequeñas empresas y la organización de conferencias y plataformas de conocimiento. La Federación colabora con los organismos internacionales de normalización en materia de auditoría, ética y formación que afectan a la información financiera de las pymes. En la actualidad, la Federación se centra en reforzar las organizaciones de contadores profesionales, coorganizar eventos internacionales con la UNCTAD, como las Jornadas de la Microempresa y la PYME⁷, ampliar las orientaciones sobre sostenibilidad e información digital para las pymes y apoyar el fomento de la capacidad y la formación en todo el mundo.

3. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

20. La OCDE, en particular mediante el Comité de Pymes y Emprendimiento, ha elaborado análisis de políticas e informes comparativos internacionales sobre el financiamiento de las pymes, la transparencia contable y los marcos de información financiera. Entre sus principales resultados figuran las perspectivas sobre las pymes y el emprendimiento y el cuadro de indicadores sobre el financiamiento de las pymes y los emprendedores, que proporcionan datos internacionales y orientación normativa en relación con la información financiera de las pymes y su acceso al financiamiento. La OCDE organiza reuniones a nivel ministerial, diálogos ejecutivos y proyectos de investigación para promover una mejor presentación de informes, gobernanza y transparencia financiera de las pymes. Actualmente, la OCDE está trabajando en recomendaciones ejecutivas, plataformas de datos y cooperación internacional en materia de presentación de informes de las pymes, sistemas de contabilidad digital y finanzas sostenibles⁸.

4. Banco Mundial

21. El Centro para la Reforma de la Información Financiera del Banco Mundial lleva desde 2008 apoyando las reformas de la información financiera de las pymes en los países en desarrollo. Su labor ha incluido evaluaciones diagnósticas de los marcos contables nacionales, asistencia técnica para la adopción de la Norma Contable NIIF para Pymes, la formación de organismos reguladores y organismos de contadores profesionales, así como

⁵ Véase <https://www.ifrs.org/supporting-implementation/2015-ifs-for-smes-supporting-materials/micros/>.

⁶ Véase <https://www.ifac.org/who-we-are/advisory-groups/small-and-medium-practices-advisory-group>.

⁷ Véase <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/discussion/un-msme-day-2025-ifac-oecd-unctad-world-bank-spotlight-building-capacity-smes-sustainability>.

⁸ Véase https://www.oecd.org/en/publications/financing-smes-and-entrepreneurs-2026_075d8058-en/full-report.html y https://www.oecd.org/en/publications/the-oecd-going-digital-measurement-roadmap-2026_b455e132-en.html.

programas regionales de fomento de la capacidad. El Centro organiza talleres y programas de formación de formadores para ayudar a los países a actualizar sus marcos contables y mejorar los sistemas de información financiera de las pymes, e imparte programas de formación regionales y asesora a los gobiernos sobre la adopción de la Norma y el fortalecimiento de la infraestructura institucional para las reformas contables y de auditoría⁹.

5. Grupo Consultivo Europeo sobre Información Financiera

22. El Grupo desempeña un papel clave en la configuración de los enfoques europeos en materia de normas de contabilidad y de información financiera, incluidas las que afectan a las pymes, asesorando a la Comisión Europea sobre la adopción de las NIIF y sobre las directivas contables. El Grupo también ha llevado a cabo, entre otras actividades, investigaciones técnicas, consultas con las partes interesadas y debates de expertos sobre los requisitos de información proporcional para las entidades más pequeñas¹⁰. La Unión Europea no ha adoptado la Norma Contable NIIF para Pymes.

6. Comisión Europea

23. La Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capitales y la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes han sido los impulsores de los marcos contables y de información que afectan a las pymes a través de la Directiva sobre Contabilidad, así como de iniciativas para simplificar las obligaciones de información de las empresas más pequeñas y apoyar la armonización con las normas internacionales. La Comisión ha financiado estudios técnicos, consultas y grupos de trabajo sobre las prácticas contables de las pymes y el acceso al financiamiento. Entre los principales trabajos en curso figuran el seguimiento y la aplicación de la Directiva Contable revisada, incluidos los recientes aumentos de los umbrales de tamaño de las pymes; la simplificación de los requisitos de información para las entidades más pequeñas; y, junto con el Grupo Consultivo Europeo sobre Información Financiera, una iniciativa para que las pymes comuniquen de forma voluntaria indicadores de rendimiento armonizados, que se publicarán en el Punto Único de Acceso Europeo, el cual servirá de plataforma centralizada para ayudar a las pymes a acceder a los mercados financieros y a los inversionistas¹¹.

7. Organizaciones contables regionales

24. Las iniciativas de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y de instituciones regionales de mercados de capitales, como Capital Markets Malaysia, han desarrollado, desde mediados de la década de 2010, marcos de información simplificados y orientaciones para las pymes que participan en las cadenas de suministro internacionales, en particular en lo que respecta a la transparencia financiera y la información sobre sostenibilidad solicitada por bancos e inversionistas. Entre las actividades realizadas figuran la publicación de guías simplificadas de revelación de información, la organización de talleres y la puesta a disposición de plantillas digitales de presentación de informes para las pymes¹². Se creó el Comité de Coordinación de la ASEAN sobre Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas para reflejar mejor las necesidades de las microempresas; el plan de trabajo figura en el Plan de Acción Estratégico de la ASEAN para el Desarrollo de las Pymes (2016-2025)¹³. La ASEAN ha ampliado la cooperación regional para promover prácticas

⁹ Véase <https://cfr.worldbank.org/news/adapting-accounting-frameworks-smes-and-ifs-smes-accounting-standard-update-training-trainers> y <https://cfr.worldbank.org/news/training-trainers-tot-workshop-ifs-smes-accounting-standard-2025>.

¹⁰ Véase <https://www.efrag.org/en/financial-reporting>.

¹¹ Véase https://eur-lex.europa.eu/eli/dir_del/2023/2775/oj/eng?eliuri=eli%3Adir_del%3A2023%3A2775%3Aoj&locale=es, https://commission.europa.eu/topics/competitiveness/simplification_es y <https://www.esma.europa.eu/esmas-activities/data/european-single-access-point-esap>.

¹² Véase <https://jaif.asean.org/en/news/accelerate-business-digitalisation-with-the-digital-readiness-assessment-tool-for-msmes>.

¹³ Véase <https://asean.org/book/asean-strategic-action-plan-for-sme-development-2016-2025/>.

estandarizadas de información sobre sostenibilidad y financiera para las pymes y facilitar el acceso al financiamiento verde y a los mercados internacionales¹⁴.

25. A nivel regional, en África se ha desarrollado una red de organizaciones profesionales e institucionales que desempeña un papel importante en la promoción y la aplicación de normas de contabilidad y de información financiera, incluidas las destinadas a las pymes. La Federación Panafricana de Contadores es la principal organización continental. Representa a los organismos nacionales de contadores profesionales y colabora con instituciones internacionales para promover la adopción de las normas internacionales y proporcionar orientación, formación y una plataforma para articular las perspectivas africanas en los debates sobre el establecimiento de normas internacionales.

26. En América Latina, el panorama institucional en materia de normas de contabilidad y de presentación de informes financieros, incluidas las destinadas a las pymes, se caracteriza por un grado relativamente alto de coordinación regional, combinado con la armonización con las normas internacionales. La Asociación Panamericana de Contabilidad desempeña un papel central. Reúne a los organismos de contadores profesionales de toda la región y promueve la adopción y la aplicación coherente de las normas internacionales, incluida la Norma Contable NIIF para Pymes, al tiempo que facilita los intercambios técnicos y las iniciativas de fomento de la capacidad. Además, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera ofrece una plataforma a los organismos nacionales de normalización para coordinar posiciones y colaborar colectivamente con el IASB, garantizando así que las perspectivas regionales se reflejen en los procesos de elaboración de normas internacionales. A nivel subregional, organizaciones como la Asociación Panamericana de Contabilidad contribuyen a la armonización profesional y al intercambio de conocimientos¹⁵. En América Latina se observa una adopción relativamente generalizada de la Norma Contable NIIF para Pymes, respaldada por dichos mecanismos regionales y por decisiones políticas tempranas en varios países, destinadas a armonizar los marcos nacionales con las normas internacionales¹⁶.

B. Alcance geográfico y adopción de las normas de presentación de informes financieros

27. En la actualidad, 87 jurisdicciones exigen o permiten la aplicación de la Norma Contable NIIF para Pymes; 12 jurisdicciones están considerando la Norma y 70 jurisdicciones no la han considerado o no la utilizan; la Norma se utiliza principalmente en países en desarrollo y en un pequeño número de países desarrollados; y las tasas de adopción más elevadas se registran en África, América Latina y el Caribe¹⁷.

28. Por el contrario, la adopción sigue siendo limitada en América del Norte; en general, la NIIF no se utiliza para las pymes nacionales en el Canadá, México o los Estados Unidos de América. Del mismo modo, menos de la mitad de las jurisdicciones de Asia y Oriente Medio han implementado la Norma, pues prefieren a menudo normas nacionales convergentes. En la Unión Europea, la Norma no se ha adoptado debido a la primacía de la Directiva Contable; sin embargo, varios países han introducido regímenes nacionales simplificados para las pymes inspirados en los conceptos de la NIIF. Por ejemplo, Irlanda ha adoptado la Norma de Información Financiera 102, que se basa en la Norma Contable NIIF para Pymes¹⁸. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte también ha hecho lo mismo. En general, menos del 50 % de las jurisdicciones a nivel mundial aplican la Norma

¹⁴ Véase <https://www.theacmf.org/sustainable-finance/publications/asean-simplified-esg-disclosure-guide-asedg-for-smes-in-supply-chains>.

¹⁵ Véase <https://contadores-aic.org>.

¹⁶ Hasta 2015, 27 jurisdicciones de América Latina y el Caribe habían adoptado la Norma. Véase <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/discussion/research-insights-study-countries-adoption-ifrs-smes>.

¹⁷ Véase <https://www.ifrs.org/use-around-the-world/use-of-ifrs-standards-by-jurisdiction/#analysis-of-the-use-of-the-ifrs-for-smes-accounting-standard>.

¹⁸ Véase <https://www.frc.org.uk/library/standards-codes-policy/accounting-and-reporting/uk-accounting-standards/frs-102/>.

Contable NIIF para Pymes de manera formal o casi equivalente y, incluso cuando existe su adopción, a menudo se limita a un uso opcional para las entidades que no están sujetas a rendición de cuentas pública. Este patrón fragmentado refleja, en parte, las diferencias tradicionales entre los sistemas jurídicos, en particular entre los países de *common law* —que tienden más a adoptar marcos basados en las NIIF— y los países de derecho codificado, en los que la contabilidad sigue estando estrechamente vinculada a la fiscalidad y al derecho de sociedades, así como diferencias en la capacidad institucional y las prioridades regulatorias.

29. Entre los países de *common law* —muchos de los cuales se encuentran en África y Asia— que han adoptado normas de información financiera alineadas estrechamente con la Norma Contable NIIF para Pymes se incluyen Ghana, Irlanda, Kenya, Nigeria, el Pakistán, el Reino Unido, Singapur y Sudáfrica.

30. Entre los países de derecho codificado que, en general, no han adoptado la Norma Contable NIIF para Pymes y que tienden a basarse en sistemas de contabilidad reglamentaria vinculados a la legislación fiscal y a las directivas de la Unión Europea se encuentran Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Italia y Polonia. Esto contrasta con muchos países de derecho codificado de América Latina que sí han adoptado la Norma.

31. Por lo tanto, el patrón de adopción no se basa únicamente en el origen jurídico, sino que también depende de la solidez de los sistemas nacionales de principios de contabilidad generalmente aceptados existentes, de la flexibilidad normativa, del nivel de desarrollo económico y de la influencia de las instituciones internacionales¹⁹. Las jurisdicciones de *common law* suelen ser más propensas a adoptar o armonizarse con la Norma Contable NIIF para Pymes, mientras que las jurisdicciones de derecho codificado de Europa tienden a no hacerlo; sin embargo, el patrón internacional se explica mejor en función de la capacidad institucional y los marcos normativos que en función de la tradición jurídica y el origen por sí solos.

C. Importancia de las normas de presentación de informes financieros

32. Existen sólidos argumentos económicos a favor de la adopción de una norma de contabilidad y de presentación de informes financieros como la Norma Contable NIIF para Pymes, ya que ello puede contribuir a mejorar la transparencia, la comparabilidad y la credibilidad de los estados financieros de las pymes, aspectos fundamentales para su integración en las cadenas de valor internacionales y su participación en acuerdos de financiamiento de la cadena de suministro²⁰. La presentación de informes estandarizados reduce las asimetrías de información y facilita la evaluación de riesgos por los prestamistas e inversionistas, mejorando así el acceso al financiamiento y reduciendo potencialmente los costos de endeudamiento, ya que las instituciones financieras suelen dar preferencia a la información financiera fiable y comparable. Esto resulta especialmente relevante dadas las persistentes limitaciones de financiamiento de las pymes a nivel mundial, cuyo acceso al crédito sigue siendo una barrera significativa para el crecimiento²¹. Además, la presentación de informes financieros coherentes contribuye a fortalecer las relaciones comerciales y la reputación ante clientes, proveedores y socios comerciales, lo que permite a las pymes cumplir los requisitos de diligencia debida en las cadenas de suministro y beneficiarse de los mecanismos de financiamiento de la cadena de suministro que dependen de datos financieros fiables²².

33. Las orientaciones sobre el nivel 3 del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos que figuran en las *Directrices para la Contabilidad e Información Financiera de*

¹⁹ Tarca A, 2012, The case for global accounting standards: Arguments and evidence, disponible en <https://ssrn.com/abstract=2204889>.

²⁰ Akpan J y Akinadewo IS, 2023, IFRS and SMEs: Assessing the impact of IFRS adoption on SMEs, *World Journal of Finance and Investment Research*, 7(4):34–56.

²¹ Véase https://www.ecb.europa.eu/press/economic-bulletin/articles/2020/html/ecb.ebart202004_02~80d6c6a564.en.html.

²² Mawutor JKM, Williams S y Oduwaa MA, 2019, Assessment of the adoption and implementation of IFRS for SMEs: A study of selected SMEs [in] Ga East, Ghana, *Asian Journal of Finance and Accounting*, 11(1).

las Pequeñas y Medianas Empresas y la Norma Contable NIIF para Pymes pueden considerarse herramientas estratégicas para las pymes que contribuyen a mejorar la transparencia financiera, facilitar el acceso al mercado y reforzar la confianza de las partes interesadas²³.

34. Es importante señalar que, en muchos países en desarrollo, la limitación no está relacionada con la norma que se haya adoptado formalmente, sino con la existencia o no de la infraestructura de información subyacente necesaria para poner en práctica cualquier norma a gran escala. Dicha infraestructura de información incluye planes de cuentas estandarizados, taxonomías de información digital, sistemas de contabilidad y de información que recogen, procesan y estructuran los datos transaccionales, así como sistemas de facturación electrónica (*e-invoicing*) y de declaración de impuestos, además de un ecosistema institucional compuesto por preparadores de estados financieros, auditores, reguladores, proveedores de *software* y otros intermediarios.

35. La preparación de la infraestructura condiciona la adopción de las normas y, en muchos países en desarrollo, el reto radica en cómo secuenciar el desarrollo de una infraestructura de información. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos ha desarrollado herramientas como la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad con el fin de ayudar a evaluar la capacidad de los países para elaborar informes financieros y de sostenibilidad de alta calidad y comparables a nivel internacional, mediante la evaluación de la solidez de la infraestructura contable y de información, actualmente solo a nivel macro.

III. Retos de implementación

A. Consideraciones generales

36. La implementación de marcos estructurados de información contable suele resultar difícil para las microempresas y las pequeñas empresas debido a una combinación de limitaciones estructurales y de comportamiento²⁴. Muchas pequeñas empresas operan con recursos financieros y humanos limitados, lo que significa que carecen de personal contable calificado y no pueden permitirse los servicios de expertos externos o los sistemas de contabilidad digital necesarios para aplicar las normas contables según el principio del devengo. Al mismo tiempo, los propietarios de esas empresas suelen tener un bajo nivel de conocimientos técnicos sobre los requisitos formales de información, lo que da lugar a una contabilidad simplificada o informal en lugar de a una información financiera estructurada. Incluso cuando existe la capacidad, suele haber reticencia a divulgar plenamente la información financiera debido a la preocupación por exponer datos empresariales sensibles a la competencia, a las autoridades fiscales o a los prestamistas, así como por la pérdida de control sobre las empresas familiares privadas.

37. Diversos estudios han puesto de relieve que los costos de implementación, la complejidad percibida y los beneficios limitados que se atribuyen a la presentación de informes formales desalientan aún más su adopción, especialmente en las microempresas que dan prioridad a la supervivencia y a la gestión de la tesorería frente al cumplimiento de los marcos contables formales²⁵.

38. Los estudios indican que las pymes pueden mostrarse reacias a adoptar la Norma Contable NIIF para Pymes debido a diversos factores culturales; por ejemplo, las empresas acostumbradas a las normas contables locales pueden considerarla innecesaria, compleja e

²³ Véase <https://cfr.worldbank.org/news/adapting-accounting-frameworks-smes-and-ifs-smes-accounting-standard-update-training-trainers>.

²⁴ Perera D y Chand P, 2015, Issues in the adoption of IFRS for SMEs, *Advances in Accounting*, 31(1):165–178.

²⁵ Kamotho DW y PK Kaudu, 2023, The challenges SMEs face in adopting and implementing IFRS for SMEs: A case of Windhoek Central Business District, *International Journal of Management Science and Business Administration*, 9(4):7–20.

irrelevante para las pymes que operan a nivel local, ya que la comparabilidad internacional de los estados financieros se considera menos importante²⁶.

39. Una encuesta realizada a algunos empresarios y gestores de pymes del estado de Lagos (Nigeria) reveló que la mayoría de las pymes no disponía de estados financieros ni llevaba un registro de la situación financiera de sus empresas. Más del 70 % de las pymes encuestadas eran empresas familiares ubicadas en diferentes localidades y afirmaron que gran parte de la información que deben revelar los estados financieros completos no era relevante para sus negocios. Algunos profesionales señalaron que las pymes no tenían la obligación de rendir cuentas públicamente y, por lo tanto, no necesitaban divulgar tanta información como las empresas que cotizan en bolsa. Casi todos los encuestados afirmaron que la necesidad de cumplir con las NIIF y publicar estados financieros era responsabilidad de las grandes sociedades y las multinacionales²⁷.

40. Un estudio realizado en Namibia para identificar los obstáculos que impiden a las pymes adoptar y aplicar la Norma Contable NIIF para Pymes reveló que las pymes del país no estaban adoptando plenamente la Norma debido a la falta de formación, la imposibilidad de contratar a contadores profesionales por su elevado costo, la falta de empleados con experiencia en las pymes y la reticencia de los propietarios de las pymes a revelar sus transacciones financieras a terceros²⁸.

41. La credibilidad y la confianza en la información financiera se sustentan en un marco de información sólido y en el correspondiente fomento de la capacidad e implementación; en una infraestructura de información robusta, que incluya herramientas de tecnología de la información; y en las auditorías. Es necesario que los dos primeros elementos existan para que las auditorías puedan ser efectivas. En este contexto, para ayudar a las pymes a adoptar normas de auditoría rentables, el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento ha elaborado una norma internacional de auditoría para los estados financieros de entidades menos complejas, basada en las normas internacionales de auditoría completas; por lo tanto, las auditorías realizadas con esta metodología están diseñadas para proporcionar un nivel de aseguramiento comparable²⁹.

42. La capacidad institucional también desempeña un papel fundamental. La aplicación de la Norma Contable NIIF para Pymes requiere de mecanismos de cumplimiento y contadores, auditores y reguladores calificados, capaces de interpretar y aplicar normas basadas en principios. En países donde los organismos profesionales de contabilidad están menos desarrollados o donde la supervisión reguladora es limitada, los responsables políticos pueden mostrarse reacios a adoptar un marco que dependa en gran medida del criterio profesional. Más bien, suelen decantarse por normas nacionales más sencillas, basadas en reglas, que sean más fáciles de administrar y hacer cumplir.

43. Por último, las prioridades reguladoras difieren según las jurisdicciones. En las economías con mercados de capitales desarrollados, existe un mayor incentivo para alinearse con las normas internacionales, con el fin de atraer inversión y mejorar la comparabilidad³⁰. Por el contrario, en las economías dominadas por pequeñas empresas familiares con una demanda limitada de financiamiento externo, los costos de cumplimiento pueden superar los

²⁶ Zubairu I, Alenezi M y Muhammadu H, 2025, An evaluation of the challenges faced by SMEs in implementing IFRS in emerging markets: Evidence from Ghana, en Moloi T (ed.), *Impacting Society Positively Through Technology in Accounting and Business Processes*, Springer Proceedings in Business and Economics.

²⁷ Véase <https://businessday.ng/opinion/article/how-international-financial-reporting-standards-ifs-benefits-smes/>.

²⁸ Kamotho y Kaudu, 2023.

²⁹ Véase <https://www.iaasb.org/focus-areas/isa-lce-standard-audits-less-complex-entities>.

³⁰ Bengtsson M y Argento D, 2023, International accounting convergence and divergence: Towards a framework for understanding de jure adoption of IFRS, *Accounting in Europe*, 20(3):370–392; Potharla S, 2025, Global adoption of IFRS: A comprehensive review and critical analysis 2000–2025, disponible en <https://ssrn.com/abstract=5277789>.

beneficios percibidos de la Norma Contable NIIF para Pymes³¹. En consecuencia, las decisiones de adopción reflejan no solo las tradiciones jurídicas, sino también consideraciones más generales relacionadas con la estructura económica, la viabilidad administrativa y los objetivos políticos, lo que da lugar a la diversidad internacional observada en su adopción.

B. Encuesta del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

44. En febrero de 2025, el IASB publicó los resultados de una encuesta en línea sobre la aplicación de la Norma Contable NIIF para Pymes, que revelaron que la mayoría de los encuestados apoyaba en general el uso continuado y la actualización periódica de la Norma, aunque con opiniones encontradas con respecto al enfoque del IASB de armonizarla con las normas contables NIIF completas³². Los usuarios de los estados financieros de las pymes, como prestamistas e inversionistas, indicaron que la información más útil para la toma de decisiones se refería a los flujos de efectivo y la liquidez, en particular la capacidad de las pymes para reembolsar la deuda; los riesgos financieros y los pasivos contingentes; las políticas contables aplicadas por las pymes; y una información financiera más desagregada que ayudara a comprender la situación financiera y los resultados de una pyme. Se destacó la importancia de la información sobre los flujos de efectivo, ya que los prestamistas y acreedores suelen basarse en ella para evaluar la solvencia. Se señalaron reiteradamente varias preocupaciones; en concreto, los encuestados hicieron hincapié en la necesidad de mantener un equilibrio adecuado entre costos y beneficios e indicaron que las actualizaciones frecuentes o una armonización excesiva con las normas contables NIIF completas podrían suponer importantes costos de implementación para las pymes. Algunas partes interesadas consideraron que la Norma era relativamente compleja para las empresas muy pequeñas o gestionadas por sus propietarios y subrayaron la importancia de que los requisitos de valoración y revelación fueran sencillos y proporcionados.

45. Las opiniones recibidas indican que la Norma Contable NIIF para Pymes debe ser más sencilla y menos costosa para resultar más atractiva. Usuarios como prestamistas, inversionistas y proveedores prefieren principalmente una información más clara sobre la liquidez, los riesgos y los flujos de efectivo, mientras que los elaboradores de los estados financieros hacen hincapié en la importancia de que los requisitos de información sean manejables y rentables para las empresas más pequeñas.

C. Digitalización e inteligencia artificial

46. Las necesidades cambiantes de las pymes en el contexto de la digitalización y la inteligencia artificial están determinando cada vez más la forma en que se aplican y se presentan los marcos de contabilidad y de información financiera, con un énfasis creciente en la accesibilidad, los datos en tiempo real y las herramientas de apoyo a la toma de decisiones³³. El uso creciente de la inteligencia artificial y de los sistemas de contabilidad digitalizados está planteando nuevos retos a las pymes, especialmente en los países en desarrollo, ya que las plataformas integradas modernas requieren cada vez más una infraestructura digital fiable, que incluye una conexión a Internet estable, servicios de computación en la nube, sistemas de pago seguros, tecnologías de punto de venta compatibles, capacidad de almacenamiento de datos, medidas de ciberseguridad y personal calificado capaz de gestionar e interpretar la información financiera automatizada³⁴. Los sistemas avanzados pueden vincular automáticamente las transacciones de ventas, la gestión

³¹ Litjens R, Bissessur S, Langendijk H y Vergoossen R, 2012, How do preparers perceive costs and benefits of IFRS for SMEs Accounting Standard? Empirical evidence from the Kingdom of the Netherlands, *Accounting in Europe*, 9(2), 227–250.

³² Véase <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/2019-comprehensive-review-of-the-ifrs-for-smes-standard/ifrs-standard/feedback-statement-effects-analysis.pdf>.

³³ Véase https://www.oecd.org/en/publications/the-digital-transformation-of-smes_bdb9256a-en.html.

³⁴ Oldemeyer L, Jede A y Teuteberg F, 2024, Investigation of artificial intelligence in SMEs: A systematic review of the state of the art and the main implementation challenges, *Management Review Quarterly*, 75:1185–1227.

de inventarios, los pedidos a proveedores, la nómina, la declaración de impuestos y el seguimiento del rendimiento de los empleados; sin embargo, muchas pequeñas empresas de los países en desarrollo se enfrentan a importantes obstáculos para su adopción debido a los elevados costos de implementación, la escasa fiabilidad del suministro eléctrico y del acceso a Internet, la falta de conocimientos técnicos, el acceso limitado al financiamiento, las preocupaciones en materia de ciberseguridad y las dificultades para integrar las prácticas empresariales informales basadas en el efectivo en sofisticados sistemas de información digital.

47. En programas como los que lleva a cabo la UNCTAD, se están integrando herramientas digitales, como la plataforma de contabilidad electrónica, con el fin de ayudar a los emprendedores a gestionar sus finanzas de forma más eficaz, a menudo mediante aplicaciones móviles, plataformas de contabilidad en la nube y análisis básicos basados en la inteligencia artificial. Por ejemplo, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes ha publicado un manual de formación en contabilidad para microempresas y pymes, así como la herramienta de contabilidad electrónica, que ayuda a estas empresas a llevar sus registros y a mejorar sus posibilidades de acceder al crédito.

48. Estas herramientas responden a las necesidades prácticas de las pymes, ya que ayudan a simplificar la contabilidad, automatizar las tareas rutinarias y proporcionar información sobre los flujos de efectivo y los resultados empresariales, lo que suele ser más relevante de forma inmediata que los estados financieros formales. Por ejemplo, en El Salvador, las iniciativas de emprendimiento digital han incorporado formación sobre el uso de plataformas digitales para mejorar la gestión empresarial y la presentación de informes; y en Uganda se han utilizado soluciones digitales para mejorar la alfabetización financiera y la contabilidad de los pequeños empresarios, lo que ha facilitado un mejor acceso al financiamiento y la participación en los mercados formales³⁵.

D. Necesidades en relación con las normas y orientaciones existentes

49. El análisis que se presenta en esta nota sugiere que las necesidades de las pymes solo se han atendido parcialmente. Marcos como la Norma Contable NIIF para Pymes han mejorado la transparencia, la comparabilidad y el acceso al financiamiento para las empresas más formalizadas, pero muchas microempresas y pequeñas empresas siguen considerando que los procedimientos son demasiado complejos, costosos o no lo suficientemente adaptados a sus capacidades limitadas y a sus operaciones predominantemente locales. En particular, las empresas más pequeñas suelen dar prioridad a la gestión del flujo de efectivo y al cumplimiento de las obligaciones fiscales frente a la presentación de informes basados íntegramente en el principio del devengo, y pueden carecer de las competencias o los incentivos necesarios para adoptar marcos normalizados más elaborados, mientras que la dinámica del sector informal reduce aún más su adopción. En consecuencia, aunque se han logrado avances, especialmente en el caso de las empresas medianas integradas en cadenas de suministro internacionales o que buscan financiamiento externo, las necesidades más amplias y diversas de las pymes, en particular a nivel micro, parecen haberse atendido solo en parte.

50. A este respecto, una actualización de las orientaciones sobre el nivel 3 del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos que figuran en las *Directrices para la Contabilidad e Información Financiera de las Pequeñas y Medianas Empresas* podría abordar mejor el entorno impulsado por la inteligencia artificial y las transacciones digitales para las pymes. Las orientaciones se dirijan a los entornos de contabilidad en papel o semiformales y no reflejan plenamente las circunstancias actuales, en las que incluso las microempresas utilizan cada vez más el dinero móvil, los sistemas de punto de venta, las aplicaciones de contabilidad basadas en la nube y los canales de venta basados en plataformas. Actualizándose las orientaciones se podrían tener en cuenta las nuevas tecnologías y las necesidades específicas de las pymes, incluidas las microempresas, en lo que respecta a la información financiera.

³⁵ Según los datos de seguimiento interno y la documentación del proyecto del programa Empretec de la UNCTAD.

Los intentos de salvar la brecha entre las realidades de la contabilidad informal y la automatización moderna deben ser sencillos, modulares y adaptables a los niveles desiguales de digitalización que pueden darse en las economías emergentes.

IV. Conclusión y cuestiones para un debate más profundo

51. En conclusión, la contabilidad y la presentación de informes financieros son fundamentales para apoyar el desarrollo, la formalización y la resiliencia de las pymes. Existe una clara sinergia entre la mejora de la información financiera y unos resultados de desarrollo más generales. Mejorando la información financiera se puede facilitar el acceso al financiamiento, reforzar la integración en las cadenas de valor y mejorar la transparencia, al tiempo que se respalda la gestión interna, la planificación y la toma de decisiones dentro de las empresas. Sin embargo, para que este potencial se materialice plenamente, los marcos de información financiera deben diseñarse basándose en el principio de proporcionalidad, teniendo en cuenta el tamaño, la capacidad y el perfil de riesgo, así como los destinatarios de la información financiera de las pymes.

52. Los marcos y requisitos nacionales de presentación de informes deben reflejar la realidad de las pymes y estar en consonancia con las necesidades de los principales usuarios de la información financiera. Una mayor armonización entre los sistemas contables, fiscales y normativos puede reducir significativamente las cargas que supone el cumplimiento normativo, minimizar la duplicación de esfuerzos y crear incentivos para la formalización. Al mismo tiempo, es necesario promover marcos de información coherentes a nivel mundial, pero flexibles, que puedan adaptarse a los distintos contextos nacionales, teniendo en cuenta que un enfoque único para todos no es ni práctico ni eficaz.

53. El fomento de la capacidad y la asistencia técnica siguen siendo fundamentales para el éxito de cualquier marco de presentación de informes para las pymes. Iniciativas como los programas de formación, incluidos los módulos de formación de formadores y los materiales de orientación práctica, son esenciales para desarrollar los conocimientos especializados a nivel local y garantizar que tanto los elaboradores como los usuarios de los informes financieros puedan aplicar eficazmente las normas de información. Reforzar esas iniciativas, especialmente en los países en desarrollo, es clave para mejorar tanto el cumplimiento normativo como el uso interno de la información contable por las pymes.

54. Uno de los temas recurrentes es la necesidad de encontrar un equilibrio entre la simplicidad y la credibilidad. Si los requisitos de información son excesivos o demasiado complejos, se corre el riesgo de desalentar el cumplimiento y puede llevar a las pymes de vuelta a la economía informal³⁶. Ello subraya la importancia de considerar cuidadosamente la aplicabilidad de las normas de las grandes empresas a las entidades más pequeñas y de replantearse los umbrales tradicionales, como el volumen de negocio o el número de empleados. La flexibilización de los enfoques, incorporando criterios basados en el riesgo o en la finalidad de los informes financieros, puede ofrecer formas más significativas de determinar los requisitos de información adecuados.

55. Los trabajos futuros en este ámbito podrían reevaluar los criterios de clasificación de las pymes examinando alternativas a los umbrales tradicionales basados en el tamaño (por ejemplo, volumen de negocios, activos, empleados) y explorando enfoques basados en el riesgo, en las partes interesadas o en el financiamiento para determinar las obligaciones de información. Es necesario tener en cuenta las diferencias entre los contextos de los países desarrollados y en desarrollo, especialmente en lo que se refiere a la capacidad institucional, la disponibilidad de conocimientos especializados y la estructura de los sectores de las pymes. Los trabajos futuros también podrían incluir análisis de cómo la capacidad profesional limitada, los mecanismos de aplicación deficientes y los amplios sectores informales afectan a los resultados en materia de información financiera de las pymes. Asimismo, podrían identificarse y compartirse enfoques normativos exitosos de países desarrollados y en desarrollo.

³⁶ Loayza NV, Oviedo AM y Servén L, 2005, The impact of regulation on growth and informality: Cross-country evidence, Policy Research Working Paper No. 3623, Banco Mundial.

56. El análisis sugiere un interés continuado en desarrollar marcos de información proporcionados y por niveles que equilibren la credibilidad y la comparabilidad asociadas a las normas internacionales —como la Norma Contable NIIF para Pymes— con la simplicidad y la rentabilidad que requieren las entidades más pequeñas, tal y como se recoge en las orientaciones sobre el nivel 3 del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos que se recoge en las *Directrices para la Contabilidad e Información Financiera de las Pequeñas y Medianas Empresas*. En el marco de este debate, revisar y, en su caso, actualizar esas orientaciones podría contribuir a garantizar que sigan siendo pertinentes para las necesidades cambiantes de todas las pequeñas empresas, reflejando el papel cada vez más importante de la inteligencia artificial y la digitalización.

57. Además de las cuestiones presentadas en esta nota, las delegaciones en el 43^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes podrían tratar de dar respuesta a las siguientes preguntas:

a) ¿Cuáles son los principales retos relacionados con la contabilidad y la presentación de informes financieros a los que se enfrentan las pymes (en el debate podría distinguirse entre aquellas jurisdicciones que han adoptado normas de contabilidad y presentación de informes financieros para las pymes y aquellas que aún no lo han hecho)?

b) ¿Cómo pueden las normas de información financiera contribuir a mejorar la participación de las pymes en las cadenas de suministro internacionales y su acceso al financiamiento?

c) ¿Se han atendido las necesidades de las pymes en lo que respecta a las normas de contabilidad y de presentación de informes financieros? En caso contrario, ¿qué medidas adicionales es necesario adoptar al respecto?

d) ¿Qué importancia tienen las infraestructuras para la aplicación de las normas de contabilidad y presentación de informes financieros y cómo puede planificarse el desarrollo de dichas infraestructuras para ayudar a los países a aplicar las normas adecuadas de contabilidad y presentación de informes financieros?

e) ¿Qué buenas prácticas podrían adoptar los responsables políticos y los reguladores para facilitar la adopción de normas de contabilidad y de presentación de informes financieros para las microempresas y las pymes?

f) ¿Es necesario proporcionar una guía para las entidades que se sitúan por encima del umbral de las orientaciones sobre el nivel 3 del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos que se recogen en las *Directrices para la Contabilidad e Información Financiera de las Pequeñas y Medianas Empresas* y por debajo del nivel de las entidades capaces de aplicar la Norma Contable NIIF para Pymes?

g) ¿Qué pueden hacer los foros internacionales, como el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, para facilitar aún más la adopción de normas de contabilidad y de presentación de informes financieros para las pymes?